



Hasta el 1 de agosto

Nota de prensa

El MITECO lanza la primera convocatoria de ayudas para nuevos modelos de negocio en la transición energética, dotada con 156 millones

- Busca incentivar la innovación, la descarbonización, mejorar la integración de renovables y prestar apoyo a las startups del sector
- Está destinada a proyectos de flexibilidad del sistema energético, *sandbox* regulatorio, gestión de la demanda, transformación digital o segunda vida de equipos de almacenamiento, entre otros

7 de junio de 2023 – El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) lanza la primera convocatoria de ayudas para proyectos de nuevos modelos de negocio para la transición energética, disponible [aquí](#). Dotada con 156 millones de euros, está destinada a incentivar la innovación y la descarbonización, mejorar la integración de energías renovables y apoyar a startups que operen en estos ámbitos. Está enmarcada en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento ([PERTE ERHA](#)) y podrán beneficiarse empresas y agrupaciones empresariales, administraciones públicas, centros tecnológicos y de I+D+i, y comunidades energéticas. El plazo de recepción de solicitudes permanecerá abierto hasta el 1 de agosto

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), dependiente del MITECO, gestionará estas ayudas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ([PRTR](#)), que se otorgarán en régimen de concurrencia competitiva, a fondo perdido, y repartidas en tres líneas: innovación en la transición energética, descarbonización del sector energético e integración de energías renovables, e impulso a startups del ámbito de la transformación del sistema energético.

SOLUCIONES INNOVADORAS

Las ayudas incentivarán proyectos de nuevos modelos de negocio que aporten soluciones innovadoras en torno a las siguientes actividades:



- Sandboxes regulatorios en el marco del RD 568/2022, que regula el banco de pruebas para el fomento de la I+D+i en el sector eléctrico.
- Productos y servicios innovadores que proporcionen flexibilidad al sistema, como servicios de gestión de la demanda o agregadores energéticos.
- Actuaciones de transformación, innovación y digitalización del sistema energético, que incrementen la conectividad, la interoperabilidad, la gestión inteligente de la energía y la ciberseguridad y servicios de acceso al dato, así como de impulso al desarrollo de mercados locales y de flexibilidad.
- Impulso al almacenamiento energético, enfocado a la mejora de procesos y la prestación de servicios relacionados con el reciclaje, la recuperación de materiales y segunda vida de equipos

Además de la viabilidad económica, el grado de innovación, la escalabilidad y el potencial de mercado, se valorará el impacto en la transición justa y en zonas de reto demográfico, en la igualdad de género y en la cadena de valor industrial.

UN SISTEMA ENERGÉTICO DISTRIBUIDO Y FLEXIBLE

La implementación de nuevos modelos de negocio que aporten soluciones innovadoras contribuirá a lograr un modelo energético más distribuido, flexible y multidireccional, en el que la participación ciudadana, los agregadores energéticos, la gestión de la demanda, la digitalización o el almacenamiento energético sean factores clave para resolver los retos de la transición energética.

En este contexto, las soluciones innovadoras que confieran flexibilidad al sistema energético serán determinantes para integrar grandes cantidades de generación renovable, lo que reforzará nuestra autonomía estratégica.

Estos nuevos modelos de negocio forman parte de las medidas transformadoras del PERTE ERHA, que movilizará más de 16.300 millones, entre inversiones públicas y privadas, que reforzarán la posición del liderazgo de España en las energías limpias.